

ASETRA INFORMA (026-2026; 06-02-2026)

- ¿Terminará alguna vez el peaje?
- Constituido el nuevo Comité Nacional del Transporte por Carretera.
- SOLRED precio profesional, 7 de febrero de 2026.
- Precio de CEPSA, 7 de febrero de 2026.

¿TERMINARÁ ALGUNA VEZ EL PEAJE?



Según recoge hoy la [edición segoviana de El Norte de Castilla](#) ([pueden descargar aquí el artículo completo](#)), la eliminación del peaje en las autopistas AP-6, AP-51 y AP-61, una reivindicación histórica de Asetra Segovia, vuelve a situarse en el centro del debate político e institucional y aparece hoy como una opción real de futuro.

La **Comisión Europea** ha confirmado recientemente que **el Gobierno de España no está obligado a sacar a nueva licitación estas autopistas una vez finalice la actual concesión, prevista para noviembre de 2029**. Esta aclaración abre la puerta a que las vías pasen a ser gestionadas directamente por el Estado y sin peaje para los usuarios, siempre que se compense a la concesionaria conforme a la normativa vigente.

Como nuestros asociados conocen, desde **Asetra Segovia** llevamos décadas denunciando que estos peajes suponen un grave perjuicio para la competitividad del transporte y el desarrollo económico de Segovia y su entorno, encareciendo los costes, penalizando la movilidad y desviando tráfico pesado a carreteras convencionales y travesías urbanas.

La **decisión final está ahora en manos del Gobierno de España**, que deberá elegir entre mantener el modelo concesional o apostar por la liberalización definitiva de unas infraestructuras clave para el transporte profesional. Reiteramos nuestra posición: **el fin del peaje es una cuestión de justicia territorial, seguridad vial y competitividad**, y seguiremos defendiendo esta postura con firmeza en todos los foros.

CONSTITUIDO EL NUEVO COMITÉ NACIONAL DEL TRANSPORTE POR CARRETERA



La CETM ha valorado muy positivamente la **reciente constitución del nuevo Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC) para el periodo 2026-2029**, órgano clave de interlocución entre el sector y las Administraciones Públicas, cuya composición ha sido aprobada tras el correspondiente proceso de acreditación de representatividad.

Este nuevo CNTC, integrado por nueve organizaciones del transporte de mercancías y actividades auxiliares, refuerza la estabilidad y el diálogo constructivo que necesita el sector. La CETM, con una representatividad superior al 55%, consolida su posición como organización mayoritaria, asumiendo con responsabilidad su liderazgo en este espacio de negociación.

Desde el CNTC se han impulsado en los últimos años importantes avances para los transportistas, como la **prohibición de la carga y descarga por parte de los conductores**; la **Ley de la Cadena de Transporte** para evitar trabajar por debajo de

coste; la **revisión obligatoria de precios ligada al combustible**; las **garantías de cobro mediante la acción directa**; y el **impulso de la Ley de Morosidad**.

Javier Arnedo, vicepresidente de la CETM y nuevo presidente del CNTC, ha subrayado que este nuevo mandato permitirá afrontar con unidad y rigor los retos regulatorios, tecnológicos y medioambientales del sector. Asimismo, **Carmelo González** será el representante y portavoz de la CETM en el Comité y ejercerá como vicepresidente del CNTC.

La CETM reafirma su compromiso con el buen funcionamiento del CNTC, la colaboración con el Ministerio de Transportes y la búsqueda de consensos que garanticen la viabilidad económica, el empleo de calidad y una rentabilidad justa para el transporte de mercancías por carretera.

SOLRED, PRECIO PROFESIONAL 7 DE FEBRERO DE 2026

A partir del **1 de febrero de 2025** en el convenio que mantiene CETM con SOLRED, al que estamos adheridos, se incrementan los descuentos:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad **'precio surtidor'**, pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio**.
- Para quienes estén dados de alta en **'precio profesional'**, pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio**. El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para el **7 de FEBRERO se queda en 1,238 euros/litro** (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,458).

Accediendo a [ESTE ENLACE](#) podrá consultar los precios para mañana, en las gasolineras de toda España.

Novedades

Dentro del acuerdo SOLRED-CETM, informamos sobre las nuevas condiciones de descuentos que han entrado en vigor el 1 de junio de 2025 para los siguientes productos:

- **HVO (Diesel Nexa 100% renovable)**: 10cts.€/litro respecto al Precio Monolito.
- **Gasolinas**: 5cts.€/litro respecto al Precio Monolito.

PRECIO DE CEPSA, 7 DE FEBRERO DE 2026

Desde el 1 de julio de 2025, MOEVE (antes CEPSA), elimina el escalado de consumos para acceder al descuento, haciendo un descuento lineal.

De este modo las estaciones de servicio que en el listado constan como de '16 céntimos' **pasan a hacer 18 céntimos/litro**; mientras que las estaciones de servicio que en listado constan como de '19 céntimos' **pasan a hacer 22 céntimos/litro**.

Los precios para el día 7 de febrero son los siguientes:

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel	1,210 euros/litro	1,464 euros/litro (*) Con descuento de 18 céntimos: 1,284 euros/litro (*) Con descuento de 22 céntimos: 1,244 euros/litro
HVO 100	1,410 euros/litro	1,706 euros/litro

Pueden consultar los precios de CEPSA, también, en este enlace a la página web de Asetra: <https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-cepsa/>

Listado de estaciones de servicio:

- [Descuento de 16 céntimos.](#)
- [Descuento de 19 céntimos.](#)
